

En **ENERGÍA INTEGRAL ANDINA** manifestamos nuestro compromiso con la prevención del soborno en todas sus formas, implementando, manteniendo y mejorando continuamente el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), conforme a los lineamientos establecidos en la norma ISO 37001.

Esta política es de cumplimiento obligatorio para todos los colaboradores, directivos, contratistas, socios de negocio y terceros que actúen en nombre de EIASA.

Para cumplir con este compromiso, se definen las siguientes directrices:

- Prohibimos y rechazamos cualquier forma de soborno, ya sea de manera directa o indirecta.
- Nos comprometemos a acatar rigurosamente la legislación y las regulaciones antisoborno vigentes en todas las jurisdicciones donde EIASA desarrolla sus operaciones.
- Promovemos activamente una cultura organizacional basada en la integridad y la ética profesional, como pilar fundamental en la prevención del soborno.
- Garantizamos la protección de la identidad y la confidencialidad de quienes, de buena fe, reporten cualquier sospecha de soborno. Aseguraremos que no haya represalias ni sanciones para los colaboradores de la empresa que presenten denuncias.
- Garantizamos la investigación imparcial, confidencial y expedita de todas las denuncias sobre posibles actos de soborno.

El incumplimiento de esta política estará sujeto a las sanciones establecidas por la legislación vigente y la normativa interna de la organización.

Se firma en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).



JOSUE NEFTALI VALERO CAMARGO

Representante Legal

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

Elaborado por /	Gerencia General
Aprobado por /	Representante Legal
Vigente desde /	2025 / 10 / 15
Versión /	01

Tenga en cuenta



Este documento después de su impresión será considerado como **Copia No Controlada**, además se considera un documento de autoría de ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A., y **se prohíbe la reproducción total o parcial de este escrito, en ninguna forma o por ningún medio**, ya sea electrónico o mecánico, incluido fotocopiado, sin previa autorización de la Gerencia o Gestión Integral".